

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número:129 | Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 26/07/17

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE AUTOMOTORES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA TRAMITE
SIMPLIFICADO ART 87
MODALIDAD: ORDEN DE COMPRA
ABIERTA

Nro.:26

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000597/2017 – SEGUNDO LLAMADO

Objeto de la Contratación: SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N., POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. - SEGUNDO LLAMADO -

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D-CADIR N° 135/17 del 24 de julio de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70195835-3

Domicilio: OLAZABAL 1515 OFICINA A 601 - CABA

Teléfono: 5077-3700
1532300442

Fax:

Mail: info@pointer.com.ar
jarmilla@pointer.com.ar

RENGLÓN N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	840	ORDEN DE COMPRA ABIERTA SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N., POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. LOS EQUIPOS RASTREADORES SERAN PROVISTOS EN COMODATO SIN CARGO. (HASTA UN MAXIMO DE 70 EQUIPOS).	\$298,00	\$250.320,00

SON PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE

\$250.320,00

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DE EQUIPOS:** En el edificio de la calle Pasco 650 e/ Chile y México, C.A.B.A.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la Orden de Compra, para la instalación de los equipos requeridos por la Dirección de Automotores y encontrarse operativo el usuario web del servicio. El servicio será por el término de 12 meses a contar desde la instalación de los equipos y encontrarse operativo el usuario web del servicio.
- **CONDICIONES DE PAGO:** la facturación será mensual en donde se aplicarán las altas y bajas de vehículos rastreados que se indique por la Dirección de Automotores. El pago de la factura se realizará dentro de los TREINTA (30) días de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:3.5.9**
 - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
 - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

GERMÁN KIRSCHNER
Director de Contables
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 27/07/2017
FIRMA...
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
AMICUS SOLIO